

**INFORME DEL COMISARIO**

**SEÑORES: TECNOLOGIA SUBMARINA S.A. "TECSUB"**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación del Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías, he procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondiente al período económico 1996 haciendo resaltar lo siguiente:

La administración de la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, también con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

Sus Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas y también los correspondiente registros contables los mismos que se encuentran en orden de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La empresa ha estado inactiva comercialmente, por dicha razón no hay resultados en el Estado de Pérdidas y Ganancias .

Sin otra información que detallar finalizo así mi informe.

**COMISARIO**

*Narcisa Ramos*

**NARCISA RAMOS**

